

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 454

SUSCRIPCIÓN
En la isla al mes pías. . . 1.00
Resto de España » . . . 1.25
Extranjero » . . . 2.00

Mahón, miércoles 15 Abril de 1908

Redacción
Nueva, 27—
Teléfono, 3.
Administración
Castillo, 25—
Teléfono, 123.

El terrorismo de arriba

Volvemos á insistir.

El proyecto de ley contra el terrorismo es una tan enorme atrocidad que tenemos absoluta confianza en el fracaso del gobierno.

Si la discusión de ese proyecto en el Senado ha producido incidentes ruidosos, es de esperar que en el Congreso, tan pronto como se ponga á discusión, alcen todas las oposiciones una protesta formidable.

Cuando el proyecto fué leído en la Cámara popular, los mismos periódicos monárquicos dijeron que era una bofetada al Congreso.

He aquí cómo se ejecuta el terrorismo de arriba:

«Artículo único. Se adiciona á la ley de 10 de Julio de 1894, sobre atentados por medio de explosivos, el artículo siguiente:

Art. 15. En el territorio ó territorios que por real decreto se señalen, podrá el gobierno suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar sus propagandas.

También podrán hacer salir del reino á las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de esta ley.

Si el extrañado en esta forma volviese á la Península, será sometido á los tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso, pero nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujetos al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Las causas que se instruyan para la aplicación del artículo, se tramitarán conforme á las disposiciones de la presente ley.

Lo que se propone en ese artículo de ley no debe ser y no será. No será, porque las oposiciones parlamentarias sabrán impedirlo; no será, porque una nación como España no puede consentirlo.

Cuando se discute á Dios y se niega su existencia, nadie puede impedir que se discutan y juzguen los actos de los hombres. No hay más que ver lo que ocurre en Rusia y en Turquía, donde locos gobernantes, en las luchas políticas y sociales, aplican leyes de terror. Y piénsese en lo distintas que son esas luchas en los países donde los gobiernos conceden una lógica beligerancia á todas las ideas. Teniendo todo esto en cuenta, se comprende

cuán descabellado es ese proyecto de ley que ha presentado el gobierno de Maura, con disgusto de todas las minorías.

Lo de suprimir periódicos lo hace el gobierno sin necesidad de leyes especiales, pues con unas cuantas denuncias se inutiliza un periódico de los que viven sólo de propaganda. En cuanto á cerrar centros anarquistas, no es tan fácil, por la razón sencilla de que apenas si existe ningún centro de esta índole. Lo que existen son muchas sociedades las que se reúnen anarquistas, republicanos, librepensadores y socialistas, bien para distribuir á extender la cultura, bien para defender los derechos del obrero, en unión de innumerables trabajadores, sin clasificación política ni social.

¿Y son estos centros los que se habrían de cerrar? ¡Así que sería pequeña la indignación que esto levantaría en el campo proletario y en todos los partidos democráticos!

Aún es más atroz lo que se pretende de los establecimientos. Bastaría que cuatro ó seis compañeros anarquistas se reunieran en un café para pasar el rato charlando, para que un gobernador ordenara inmediatamente el cierre del establecimiento. ¿Es que el dueño de un establecimiento tiene la obligación de conocer las ideas políticas de cuantas personas frecuentan su casa? ¿Es que los camareros de un café, antes de servir á los parroquianos, tienen que ir preguntándoles á qué partido pertenecen? Jamás se le ocurrió á ningún ministro un disparate tan enorme.

Pero si todo lo anterior, á pesar del despotismo que encierra, es disparatado y hasta bufó, lo que hace referencia á los destierros es de una tiranía profundamente reaccionaria, violadora de la constitución, contraria á toda razón y á todo derecho.

Por propagar ideas ya no se destierra á nadie de ningún país. Las antiguas levas, que tantos odios engendraron en las entrañas del pueblo, no pueden repetirse. Es de pensar que hasta las piedras se levantarían contra tal proceder inicuo. Bueno que el Estado se defienda de quienes lo ataquen con hechos; pero desterrar á los hombres porque afirmen sinceramente que el Estado es perjudicial á la humanidad, ó que autoridad y libertad no pueden coexistir, ó que la sociedad debe organizarse de forma distinta á la de hoy, eso es pretender el saqueo del santuario del pensamiento; eso es querer destruir el arca sagrada de las ideas; eso es intentar detener el progreso, pateando el derecho constitucional, poniendo la iniquidad sobre la razón.

Además, desterrar á hombres sin probarles un delito, sin abrirles sumario, sin darles siquiera una explicación, es una monstruosidad que no puede apadrinar ningún hombre de corazón.

Y hay que tener en cuenta las tremendas venganzas á que esta ley se

prestaría. Bastaría que un policía cualquiera denunciara como sospechoso á un ciudadano, para que este fuera desterrado sin contemplaciones.

Nunca creímos que nadie se atreviera á proponer una ley contra el pensamiento, convirtiendo las ideas en delitos. Por esto esperamos que sea ruidoso el fracaso de Maura.

(De El Radical de Valencia.)

El príncipe de Mónaco en España

Para dar una conferencia en la Real Sociedad Geográfica de Madrid, á la que pertenece, llegará uno de estos días á España el príncipe soberano de Mónaco, creador de una ciencia nueva: la Oceanografía.

A bordo del «Princesa Alicia» el soberano de Mónaco ha recorrido el Océano Atlántico, arrojando la sonda en las grandes profundidades para recoger las huellas de una fauna misteriosa, de una vegetación excepcional.

Estas investigaciones serían imposibles no contando con poderosos elementos auxiliares.

El fino cable de acero, formado de tres hilos en torsión, y del cual pende la sonda, tiene 10.000 metros de longitud.

De esta forma se han podido explorar profundidades asombrosas de 3.000 y de 4.000 metros, en las cuales el cable tarda en llegar al fondo más de media hora.

Así, utilizando aparatos muy delicados, el príncipe logró comprobar que la temperatura en la superficie del mar es, aproximadamente, de 20 grados; á los 100 metros desciende á 14, á 1.000 metros baja á siete, á 2.000 metros es de cuatro, y á partir de esta zona se mantiene más el equilibrio.

Pero si los resultados científicos son de verdadera transcendencia, lo más curioso es la «pesca», llamémoslo así, de los animales extraños que pueblan las grandes profundidades del mar.

Son animales de formas apocalípticas, provistos de largos y acerados apéndices y de colores deslumbrantes.

Muchos de ellos tienen antenas con ojos, otros son fosforescentes... ¡la mayor parte son ciegos!

«No debe olvidarse—ha dicho el príncipe en cierta ocasión—que en ese mundo de tinieblas casi todos los animales llevan en sus cuerpos fanales de colores variados que pueden, á voluntad, encender ó apagar. Los cefalópodos, es decir, los pulpos, los calamares, etc., presentan notables ejemplos de esos órganos luminosos que les sirven para dar caza á sus enemigos ó para orientarse en la oscuridad.

Multitud de peces se hallan en el mismo caso y poseen una especie de proyector eléctrico con el cual iluminan los objetos que se hallan á su alrededor.

Los mismos animales inferiores poseen esta maravillosa facultad luminosa. Debe ser un espectáculo incomparable el que producirán esos seres, despidiendo de sus cuerpos ráfagas de luces de colores entre los bosques de algas y corales.

Ni la muerte los sumerge en la oscuridad, porque apenas han dejado de existir, son invadidos por las bacterias luminosas que produce la descomposición.

La importancia de los estudios oceanográficos es innegable, y para fomen-

tar su desarrollo el príncipe Alberto ha creado en Mónaco un Museo de ejemplares submarinos y ha fundado varias academias científicas.

SUCESO INAUDITO

Joven raptado por los frailes

Cartagena.—El día 29 de Marzo último desapareció de Algar, pueblecito minero muy próximo á Cartagena, el joven de diez y seis años llamado Jesús Benidiato Zamora, hijo único de un pobre y honrado matrimonio.

La madre, que no ha podido resistir el dolor, ha perdido la razón.

Las investigaciones hechas por el padre han dado por resultado el encuentro de cartas que han sido la clave para dar con el paradero del chico.

El padre del joven ha denunciado la desaparición de su hijo al gobernador de Murcia y al juez de La Unión.

El diario de esta capital La Tierra publicará el autógrafo de las dos cartas que al joven dirigió el P. Francisco Escámez perteneciente al convento de Santa Ana, sitio donde se encuentra Jesús Benidiato Zamora en la actualidad.

Copio estas cartas, conservando su pintoresca ortografía, para que de todo ello conozcan los lectores.

Dicen así:

«Convento de Santa Ana 25 de Febrero de 1908.

Mi estimado Jesús en Cristo: Ya he hablado con el P. Provincial y me dice que te bingas á este Convento de Santa Ana de Jumilla, á sí es, que ya estás admitido. Si tus padres no están conformes en que te bingas, díales que tienen obligación á dejarte; porque esa es tu vocación, y que tu le bienes quieran ó no quieran, y si no quieren bencerse procura buscar una ocasión de que no te bean y te bas á Cartagena tomas el tren que sale á las 9 de la mañana; y llegarás á las 2 de la tarde á la Estación de Blanca, que es en donde tiene que bajar. Hallí preguntas por el coche de Jumilla, te montas y llegarás á Jumilla á las 6 de la tarde. Necesitas para el biage de tren y coche 9 ptas. Si tienes ocasión escríbeme dos días antes de salir y yo saldré al coche á recibirte, y si no puedes escribir cuando llegues á Jumilla te subes al Convento que está á una legua del pueblo. Jesús, ámate mucho porque Dios es antes que los hombres; si tus Padres no quieren no hagas caso de ellos tu vente al Convento que es, donde Dios quiere que estés, aquí te espera tuyo affmo. en Cristo,

FR. FRANCISCO E. CAMÉZ.

«Convento de Santa Ana 18 de marzo de 1908.

Mi apraciado y estimado Jesús en Cristo: He recibido tu muy grata y quedo enterado de su contenido.

De lo que me dices respecto al biage y que no has salido nunca de tu casa, pues no hay dificultad ninguna, si lo haces como yo te lo indiqué en la carta que te escribí.

El biage debes hacerlo directo á Jumilla en la forma que te escribí, porque yo y el P. Provincial estamos en este convento de Jumilla, á Murcia no tienes necesidad de ir para nada. De lo que me dices que no tienes el dinero necesario para el biage puedes decírselo á tu Padre ó á tu Madre que te lo den, y si ellos no quieren

que te lo proporcione José ó cualquier señora de las más piadosas de aquí.

No dejes perder esta ocasión tan buena, porque si la dejas perder alguna vez quedarás tu y no te admitirán. Muchos quisieran tener la proporción que tu has tenido, y sepas que si yo no hubiera intercedido por tí, no te hubiera admitido el padre provincial. Animate y vente al Convento que es la casa del señor que es donde te aguarda tuyo affmo. en Cristo Jesus.

FR. FRANCISCO ESCAMEZ.

El suceso ha producido gran indignación en toda la provincia, haciéndose durísimos comentarios sobre la conducta de las autoridades, que hasta la fecha, y á pesar de demostrarse documentalmente y con la existencia del joven en el convento, el inaudito rapto, no han tomado una sola medida.

GARCÍA VASA.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis y San Clemente.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Automóviles.—Sale de Ciudadela para Mahón á las siete de la mañana, y de Mahón para Ciudadela á las cuatro de la tarde.

Santos del día.—Sta. Eugracia.

Sol.—Sale á las 5 h. 10 m. mañana, pónese á las 6 h. 28 m. tarde.

Luna.—Sale á las 6 h. 41 m. mañana, pónese á las 5 h. 47 m. mañana.

Luna llena á las 16 h. 55 m. en Libra. Lluvias copiosas con vientos fuertes y tempestuosos durante este cuarto de luna.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Nueva línea directa.—Según un telegrama que anoche inserta nuestro colega *El Bien Público*, nuestra isla gozará desde el próximo 1.º de Mayo de una nueva línea directa semanal con Barcelona, debiendo «La Marítima» percibir por los ocho meses que restan del año la cantidad de 25.000 pesetas.

No sabemos lo que haya en ello de cierto, pero se nos consta que en Madrid y por iniciativa de la Cámara de Comercio de esta plaza se hacían trabajos en este sentido.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo «Isla de Menorca», en las primeras horas de esta tarde.

Foot-ball.—Reina gran entusiasmo para el campeonato de foot-ball que se jugará en esta ciudad en los días de la próxima Pascua.

Los premios que se distribuirán en el mismo consistentes en una copa de plata rebujada y dos balones, se hallan expuestos en el eseparate del establecimiento de nuestro amigo don Lorenzo Miquel, sito en la calle de la Arravaleta en donde son muy admirados por el público.

Rectificación.—Al publicar en nuestro número de ayer el sumario del último número de la *Revista de Menorca* nos olvidamos consignar y con gusto lo hacemos hoy, que en el mismo figura un muy bien escrito de nuestro particular amigo el Presbítero don Narciso Panedas, titulado *Estadística*, á la cual se dedica con gran éxito y la Sección del Grupo Esperantista de Mahón.

Subasta desierta.—La subasta efectuada en la delegación del Gobierno para el suministro del servicio de Farmacia por cinco años al Lazareto de este puerto resultó desierta.

Artilleros premiados.—Por el correo del lunes llegó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» conteniendo un decreto por el que se concede la cruz de Beneficencia al sargento de Artillería D. Ricardo Gener y á los soldados del mismo cuerpo don Juan Casteyó, D. Juan Folch y D. Manuel Miquel, de la Comandancia de Menorca.

Como recordarán nuestros lectores, pues de ello nos ocupamos en las columnas de este diario, los individuos citados hallándose en el fuerte de San Felipe salvaron de una muerte cierta á un soldado de infantería que solo en un bote y con un temporal deshecho intentó dirigirse á la Mola y que á no ser por el auxilio que los artilleros le prestaron hubiese perecido, ya que perdidas sus fuerzas hallábase desvanecido y las olas empujaban el bote hacia las rocas en donde se hubiera estrellado.

Felicitamos á los artilleros mencionados, que han visto así premiada su heroica acción.

La señora doña Francisca Palacio viuda de Moysi ha enviado mil pesetas á cada una de las instituciones benéficas «La Beneficencia Domiciliaria» y «La Gota de Leche».

En nombre de los pobres que amparan ambas sociedades, nos complacemos en enviar nuestros plácemes á la distinguida señora Palacio, por este nuevo rasgo de desprendimiento, que viene á demostrar, una vez más su probado amor á los desheredados de la fortuna.

Mañana, siguiendo la tradicional costumbre, se colocarán en las Iglesias de esta ciudad las mesas petitorias para recaudar limosnas á favor de la Beneficencia Domiciliaria que, como saben nuestros lectores, es la única que diariamente reparte un número crecido de pan y sopa entre las familias pobres.

A motivo de ello, conviene llamemos la atención de cuantas personas visiten mañana dichas iglesias, que los señores Regente de la del Carmen y Ecónomo de la de San Francisco, han dispuesto colocar otras mesas petitorias destinando á otros fines cuanto en ellas se recoja á las mismas horas que se recaude para la Beneficencia, y como bien pudiera suceder que con intención de favorecer á los pobres que dicha institución ampara, se favoreciera á dichas iglesias, hacemos constar que las mesas destinadas á la Beneficencia Domiciliaria estarán situadas junto á las puertas principales.

El Montetoro.—El vapor *Montetoro* recientemente adquirido por «La Marítima» es esperado procedente de Marsella en la tarde de hoy.

Dicho buque ayer tarde á las seis salió del puerto de Marsella debiendo efectuar pruebas, creyéndose no tomaría rumbo á este puerto hasta las ocho de la noche, siendo pues probable llegue de tres á cuatro de esta tarde.

Ignauguración.—Restaurada completamente la casa estanco de D. Juan Seguí sita en la calle de Hannover número 10 destruída por un incendio el pasado año, mañana abrirá de nuevo sus puertas al público quedando trasladado á la misma el estanco que provisionalmente instaló su dueño en la calle Nueva frente el casino *La Unión*.

Lotería Nacional.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el 10 del presente mes, resultó premiado con 2.000 pesetas el número 3.603, despachado en la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, sita en la calle de la Arravaleta.

Maestros barberos.—El gremio de maestros barberos anuncia al público que el Viernes Santo los establecimientos agremiados cerrarán sus puertas á las cuatro de la tarde, y el próximo domingo y lunes á las lunas á las doce del día.

Pase á la reserva.—Se ha concedido el pase á la situación de reserva con el empleo de capitán de navío de primera clase (brigadier) á los capitanes de navío recién ascendidos, nuestros particulares amigos D. Leopoldo Hácár y Mendivil y D. Cayetano Tejera y Terán, Comandantes que han sido de esta provincia marítima. Felicitámosles.

Absolución.—El Jurado ha absuelto á los procesados por un asunto de las clases pasivas de Madrid.

Esto no tiene en sí nada de extraordinario si no fuera por lo curioso de las penas que solicitaba para los procesados.

Para un solo procesado resultaban 240 años de prisión mayor.

Para el alcalde de barrio y el oficial del Juzgado 124 años de cadena y 88 de presidio respectivamente.

Y para un empleado de la Caja 353 de cadena.

Total ocho siglos.

Estadística.—La Dirección general de Aduanas acaba de publicar la estadística del comercio de los dos primeros meses del año actual.

Excluidos los metales preciosos, las importaciones suman 167.535.103 pesetas.

Las exportaciones, 156.595.109 pesetas.

Obsérvese en las primeras un aumento de 14 millones en primeras materias ocho millones en artículos fabricados y una disminución de nueve millones en substancias alimenticias.

En las segundas el decrecimiento es de 15 millones de pesetas en primeras materias, un aumento de 18 millones en artículos fabricados y de ocho millones en substancias alimenticias.

La importación general, incluidos los metales, suma 168 millones de pesetas en 1908 contra 155 y 159 los años anteriores.

Y en las exportaciones 159, 154 y 152 respectivamente.

El volumen total del comercio exterior en dicho período, llega á pesetas 327.635.882.

El proyecto local.—Terminada la discusión del voto corporativo consideramos de importancia consignar las enmiendas que, por haber sido aprobadas modifican el primitivo dictamen.

1.º Según el proyecto, cada vacante de concejal delegado era cubierta y la de concejales electivos únicamente cuando quedaba incompleta la la amidad del Ayuntamiento. Por la anmienda admitida solamente cuando existan vacantes de una tercera parte de los concejales delegados, se procederá durante tres años á renovar la representación corporativa (Muñoz Chaves).

2.º En lugar de uno á diez votos que se podía conceder á cada asociación ó corporación cuando se procedía á elección de concejales, por grupos de sociedades, se limita de uno á cinco (Muñoz Chaves).

3.º Los cuatro y dos años que exige el proyecto á las sociedades para tener el voto corporativo, según existan ó no al promulgarse la ley, se eleva de seis á cuatro (Muñoz Chaves).

4.º Se suprime el que puedan tener voto corporativo las sociedades que, al promulgarse la ley, tengan reconocida oficialmente su existencia por disposición del gobierno, emanada de una ley (Muñoz Chaves).

5.º Se excluyen del voto corporativo á las sociedades religiosas (Gómez Acebo).

6.º Se niega el voto corporativo á las sucursales oficiales, exigiéndoles, para tenerlo, que sean verdaderas sociedades (Moret).

7.º Para perder las sociedades el

derecho corporativo por suspensión, será preciso que ésta sea judicial (Alcalá Zamora).

8.º A los concejales delegados, en vez de tener iguales derechos que los electivos, se les limita, y no forman aquéllos parte de la comisión permanente ni de ninguna otra, sino en proporción á los que formen el Ayuntamiento con relación á los electivos (Moret).

MATADERO

Reses sacrificadas el día 13 de Abril.

1 buey 359 kilos Biniseraya (Mercadal); 1 ternero 174 id. Biniruet (Alayor); 1 id. 235 id. San Isidro; 1 id. 88 id. Pedro des Fluri (Mercadal); 1 id. 112 id. Mungofre (nou); 7 carneros 80 id. id.; 3 id. 51 id. del Fevaré; 4 id. 48 id. Elcaydus de Pedro (Alayor); 4 cerdos 231 kilos.

Día 14

1 ternero 187 kilos San Antoni Martí (Ferrerías); 1 id. 315 id. Son Selemo (Ciudadela); 1 id. 118 id. Lorenzo Vinent (Llumesanes); 4 carneros 39 id. Son Felip (Ciudadela); 2 id. 33 id. Propio; 6 id. 92 id. Binidris (Alayor); 1 cerdo 56 kilos.

DON MIGUEL DE LA VALLINA Y Subirana, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy, dictado en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Gabriel Orfila Montañez, instado por su hermano D. Francisco Orfila Montañez, ante este Juzgado y Escribanía del que refrenda, se anuncia la muerte sin testar de dicho D. Gabriel Orfila Montañez hijo legítimo de los consortes difuntos D. Gabriel Orfila Mercadal y D.ª Antonia Montañez Mascaró fallecido el once de Marzo último en el caserío de Toraxer, número cuarenta y nueve del término municipal de Villacarlos y que reclaman su herencia sus hermanos germanos D. Pedro, D. Francisco, D. Juan, D.ª María y D.ª Antonia Orfila y Montañez.

En su consecuencia, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se erian con igual ó mejor derecho que las antedichas, en la herencia del referido finado don Gabriel Orfila Montañez, para que dentro el término de treinta días, comparezcan á reclamarlo, ante este Juzgado y en el memorado expediente bajo apercibimiento si no lo verifican de pararle el perjuicio á que hubiera lugar en derecho.—Dado en Mahón á trece de Abril de mil novecientos ocho.—Miguel de la Vallina.—Ante mí.—Lic., Juan Trémol.

PROPORCIÓN

Hay un mostrador y unas puertas vidrieras para vender á un precio bastante económico.

En esta imprenta informarán.

BANCO DE MAHON

Debido á la festividad de estos días, las Oficinas de este Banco quedarán cerradas desde las 12 del Jueves Santo hasta el sábado á las 9.

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA

Con motivo de la solemnidad de las fiestas de Semana Santa se pone en conocimiento del público que este Banco cerrará las oficinas el jueves 16 á las doce en punto, no abriéndolas hasta el sábado 18 á la hora de costumbre.—Mahón 14 Abril de 1908.—El Gerente.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Se avisó á los abonados de fuerza motriz que con motivo de la festividad de los próximos días, quedará suspendido este servicio en la tarde del Jueves Santo y días de Viernes Santo y lunes de Pascua.—Mahón 15 de Abril de 1908.

Noticias de todas partes

El aniversario de Shakespeare

Los ingleses se preparan ya á celebrar el tercer centenario de la muerte de Shakespeare, que es el 23 de Abril de 1909.

Tanta anticipación en los preparativos responde á las proporciones con que tal fecha quiere solemnizarse.

Con efecto, se ha constituido en Londres una junta en cuya composición entran personalidades de las más eminentes de Inglaterra y que se dedica á recolectar fondos para el expresado objeto. Como la figura de Shakespeare, es, por su grandeza, universal, dicha junta espera que contribuyan á la celebración del aniversario, no sólo Inglaterra, sino todo el mundo civilizado. Cuenta, pues, con reunir, por medio de suscripción, 200.000 libras esterlinas.

De esta suma la mitad se destinará á erigir á Shakespeare un gran monumento, que se emplazará en la Portland Square, de donde se quitará para trasladarla á otro punto, con permiso del Rey, la estatua del duque de Kent. Con la otra mitad se organizará una «Casa Shakespeare», que vendrá á ser el centro de todos los estudios shakespearianos, y en la que se conservarán todas las reliquias del ilustre dramaturgo y comediante.

Los fonógrafos

Nuevos perfeccionamientos.—Un fabricante berlinés ha ideado un nuevo sistema de fonógrafos. En lugar de grabar los sonidos en los cilindros ó discos que hasta ahora se venían empleando, lo hace en cintas ó películas, cuya longitud puede ser tan grande como se desee, de modo que en una sola pieza de ellas podrá impresionarse todo un discurso ó una composición musical ó un acto de ópera ó comedia.

Estas películas se hacen con un nuevo material que, con muy poco grueso, ofrece una gran resistencia, sin ser tampoco quebradizo.

Por fin, no se impresionan con una sola punta, sino con una serie lineal de puntas, de modo que graben impresiones paralelas. De esta manera, si en la reproducción del sonido salta la punta de un surco, va á parar al inmediato, que corresponde al mismo sonido, y así estos saltos de la punta no interrumpen, en modo alguno el discurso ó la pieza musical.

Anécdota aduanera

En el último número de la *Revue Agricole*, de Burdeos, se cuenta el siguiente sucedido:

El año pasado la casa H..., de Londres, expidió á Burdeos semillas de guisantes de diversas variedades. Entre ellas figuraban quince sacos de *guisantes de Auvernia*. El empleado de la Aduana se puso en guardia contra este título consignado en el certificado de origen. Seguro de que la Auvernia estaba en Francia y no en Inglaterra, para él se intentaba una introducción fraudulenta. Comunicó sus escrúpulos al director de la Aduana y este fué del mismo parecer que su subordinado. En consecuencia, la mercancía fué decomisada.

En vano el destinatario fué á reclamar alegando que la palabra Auvernia no indicaba procedencia sino la variedad de la semilla, que recibe esta dominación por sus caracteres especiales cualquiera que sea el país en que se cultive. El director de la Aduana era un hombre recto y no cedió en un ápice.

Para que la mercancía llegara á su destino fué necesario que el destinatario escribiese lo ocurrido á la casa de Londres, que ésta mandara un empleado suyo á París, que este empleado, mediante la presentación del cónsul de Inglaterra, visitase al Director General de aduanas, y que las gestiones y el expediente se prolongasen por tres meses, al cabo de los

cuales, la Aduana de Burdeos recibió de París la orden de entregar los quince sacos de semillas.

Pero como estas estaban dedicadas al cultivo, y las labores agrícolas no pueden someterse á la duración de los procedimientos burocráticos, los clientes del comerciante de Burdeos, hicieron sus compras en otra casa, y dicho comerciante sufrió un gran perjuicio, por el cual tuvo que pedir indemnización al Estado.

Y, menos mal, que el Estado se la abonó, si bien después de la larga y complicada tramitación del asunto que es de su poner.

Una vez más se confirma el refrán: «En todas partes cuecen habas».

Los españoles en América

Según los datos publicados últimamente por nuestro Instituto Geográfico, el número de españoles que viven en las diferentes repúblicas de América se eleva á 360.000, de los cuales 359.500 corresponderían á los países latinos, distribuidos de esta manera.

Argentina, 198.675; Uruguay, 156 mil novecientos noventa y siete; Cuba, 66.919; Méjico, 12.647; Chile, 8.296; Brasil, 5.598; Puerto Rico, 5.100 y República Dominicana, 1.283.

Pero esta estadística es sumamente defectuosa, pues, como otras muchas que se hacen en España, tiene el inconveniente de no basarse sino en el aspecto legal de las cosas, y no en la realidad misma, que es lo interesante.

En dicha estadística no figuran más que los españoles matriculados en los consulados; y como es sabido que la mayor parte de ellos no se matriculan, claro es que á la cifra total hay que añadir *otro tanto y algo más*, es decir, que el verdadero número de españoles que viven en América; pasa, con toda seguridad, de 800.000, y acaso llegue al millón.

Una gran huelga

París.—La gran huelga de obreros albañiles, que está siendo la curiosidad y la preocupación de París, sigue su curso, sin que obreros ni patronos cedan en su actitud.

Estos últimos, que han provocado con sus determinaciones la huelga, apelaron hoy, en su intransigencia, á una estratagema que no les ha dado el éxito que se prometían.

Es la siguiente: los contratistas que estando asociados con sus compañeros tenían en curso obras municipales, iniciaron el *lock-out* despidiendo á sus obreros y paralizando los servicios, conforme al acuerdo adoptado por los otros patronos del gremio.

Pero el prefecto del Sena, sin andarse en contemplaciones, ha llamado á los contratistas de las obras paralizadas, notificándoles que si reanudan en el acto los trabajos adjudicará las obras suspendidas á nuevos contratistas por las sumas que estime convenientes, haciendo pagar á los patronos huelguistas las diferencias de precio que pudieran perjudicar al Municipio de París.

En vista de la enérgica actitud de la primera autoridad civil del departamento del Sena, creo que no han de interrumpirse los trabajos en las obras municipales.

El propósito de los patronos era aumentar con nuevos obreros huelguistas las dificultades con que luchan las Sociedades obreras para socorrer á los 250.000 obreros que huelgan por el acuerdo patronal.

Los contratistas de obras, tanto los

de las oficiales como las de particulares, no ven con simpatía el arbitraje de los arquitectos que deseaban mediar para el arreglo de las diferencias entre patronos y obreros.

Estos observan una actitud correctísima, y la opinión, que lo advierte, cada vez ve con más simpatía los propósitos de los proletarios, que han sido empujados á la actual situación.

El orden en París es perfecto, y aunque se han adoptado precauciones por las autoridades, no se manifiestan públicamente.

COTIZACIÓN OFICIAL

4.º interior contado.	83'20
5.º amortizable.	101'85
Banco de España.	459'50
Tabacos.	418'00
París Vista.	15'00 á 14'90
Londres Vista.	28'89 á 28'87

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

Ferrándiz al extranjero

Barcelona 15, 4'00.

Aprovechando las vacaciones parlamentarias de Semana Santa, el ministro de Marina señor Ferrándiz efectuará un viaje por el extranjero, se asegura que con el fin de rehuir explicaciones, por cuanto su pliego de condiciones para la construcción de la nueva escuadra ha aunado tal farrago de censuras que es objeto de la crítica general.

El público ve en ello un marcado favoritismo para ciertas casas constructoras.

La nieve en Huesca.—Lacierva y Canalejas.

Barcelona 15, 4'15.

Continúan los temporales en la región del Norte.

En Huesca la nevada fué tan extraordinaria que cubre las calles una capa de cuatro palmos de espesor.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha visitado en su domicilio al jefe de la minoría democrática señor Canalejas.

Dicha entrevista sólo tuvo por objeto tratar del proyecto de Administración local y buscar una fórmula para que se logre su pronta aprobación.

Los hermanos Rull intentan matarse.—Elogios al Jurado.

Barcelona 15, 4'40.

Toda la prensa ocúpase con grandes detalles del veredicto dictado por el Jurado en el proceso Rull, cuyo fallo es objeto de muchos y muy merecidos elogios.

Se ha hecho público que Juan Rull mientras el Jurado deliberaba, intentó suicidarse en la celda de la Audiencia.

Á Hermenegildo Rull se le cacheó encontrándosele un estilete que se dice le facilitó su madre.

Los condenados han sido encerrados en la cárcel en celdas especiales siendo objeto de la más estricta vigilancia al objeto de evitar cualquier intento de suicidio.

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de Prieto y Caules señalada con el n.º 99. Informarán en la misma.

Tipografía Mahonesa—Castillo, 25. MAHON.

Anís Higiénico Estomacal **MANUEL BELTRÁN y C.^a** **MAHÓN:::** **::: Baleares**

Como garantía para el público á quien se ofrece este licor nada puede haber más eficaz que los dos siguientes informes facultativos:

EL DE SANTANDER

ANÁLISIS CUALITATIVO NÚM. 3294

El que suscribe certifica: que la muestra de **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** depositada con el núm. 3294 el día 23 de Enero está compuesta de:

ALCOHOL VÍNICO PURO,

AZÚCAR REFINADO,

ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas. — Santander 26 de Enero de 1904. — EL DIRECTOR, Dr. Breñosa.

EL DE BARCELONA

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenía algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo. — Dictaminamos: que **EL LICOR ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reunido, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y esquisito para ser utilizado como bebida de recreo. — Y para que conste cuando convenga á los fines del interesado **Don Manuel Beltrán** á su favor libra el presente documento. — Antonio Marqués. — José Vineta Vidal. — Enrique Homs. — Juan Soler y Roig. — (Siguen más firmas.)

Depósito exclusivo para la venta al por menor.

Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos, Plaza Príncipe, 14. — MAHÓN

THE EMPIRE

MÁQUINA DE ESCRIBIR :::

::: de escritura á la vista

La que mejores y más legítimos triunfos ha obtenido

Es la marca adoptada en todas las dependencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Norte América, Bélgica, y en todos los barcos de guerra de la escuadra inglesa.

La **EMPIRE** es sin contradicción posible la mejor máquina de escribir que actualmente existe, y su superioridad está plenamente confirmada por las grandes recompensas obtenidas en cuantos Certámenes y Concursos ha concurrido.

Principales ventajas de la **EMPIRE**:

La más sólida — La más rápida — La más perfecta — La más sencilla — La menos voluminosa — La de menos peso — La más económica — La de más fácil manejo — Escritura constantemente visible — Alineación absolutamente perfecta — Limpieza fácil — Porta caracteres con **SEIS** puntos de apoyo — Solo 28 teclas imprimiendo 86 caracteres — Pase automático de renglón — Tecla de transposición — Tensor general para la pulsación — Copias múltiples de una vez — Escape de margen — Precisión absoluta — Impresión horizontal y sin trepidación — Cambio rápido de colores — Aprendizaje sencillísimo — Duración indefinida.

La única máquina que se garantiza por **DIEZ AÑOS** y por escrito

MÁS DE 40.000 MÁQUINAS VENDIDAS

Precios

Al contado. Comercial . . .	650 Ptas.
» Carro doble . . .	760 »
» A plazos de 100, 75, 50, 25 . . .	» mensuales
Aumenta 15, 30, 50, 100 . . .	»

— Representante en Menorca: **MIGUEL JUAN Y CLAR. — MAHÓN. —**

Centro de Enseñanza **Arravaleta, 9. — MAHÓN.**

Selección de Clases especiales

Preparación para el ingreso en las Academias Militares.

Telegrafos. Correos. Maquinistas. Faros.

Aduanas: Preparación para el examen previo, Cálculos Mercantiles y Contabilidad por partida doble. Caligrafía, etc.

Director: D. Mateo Fontirroig con la cooperación de otros profesores

PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de ocasión diri-

girse á los talleres de **P. STURLA**

Gastillo, 27. — MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Aspi» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma iris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia, dirijase á este establecimiento

Vino tinto del país de

Antonio Anglada y compañía

Se vende en la casa núm. 52 de la calle Prieto y Caules, al precio de pesetas 0'45 el litro.

También se repartirá á domicilio.

En la misma casa se vende calzado fino, fuerte y muy barato.

En existencia hay muchos cortes de calzado de todo color y negro á precios muy reducidos.

No equivocarse, al 52.

SALES TIMOLADAS
de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
especialmente en las de carácter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En **ENEMAS** combaten eficazmente las
INFECCIONES INTESTINALES
De venta en **FARMACIAS y DROGUERÍAS**
Depósito:

BACALAO LENGUADO

Se ha recibido muy fresco y de superior calidad en

LA COLONIAL

JOSÉ RIUDAVETS

Plaza Carmen, 13. — MAHÓN.

Se vende á precios económicos.

Aceites puros de
oliva

REGAS

Pedidos

en todas partes

La casa **REGAS** ha puesto á la venta un rico aceite *especialidad de la casa*.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de **cuatro litros** (cuartán), vendiéndose al módico precio de **7 pesetas**.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Carmen, 13, Mahón.

ALMACENES SANTA MARÍA

Plaza Constitución, 8 y 9 é Iglesia, 1.

Hoy miércoles apertura.

Grandes existencias en novedades para señora y caballero.

Completo surtido en todos los artículos.